

imperio de Luis II. Ciertamente que en las anteriores divisiones, y especialmente en la de Verdun, las nuevas demarcaciones fronterizas políticas habían destruido los límites provinciales eclesiásticos; pero el hecho no había sido tan notado, porque antes, y especialmente en 843, á pesar de la formación de los reinos especiales con que habían sido dotados los miembros de la casa reinante, habíase mantenido firme la idea de la unidad del imperio y se había declarado expresamente que esta en nada debía considerarse afectada por el reparto. En cambio, en Meerssen nada de esto se dijo: Luis y Carlos procedieron á un verdadero y formal repartimiento sin pensar para nada en la mas pequeña comunidad de gobierno, cuidándose cada uno, sin consideración al otro, únicamente de conservar y aumentar en provecho propio su reino, que consideraba perfectamente autónomo.

Precisamente por esto la división de Verdun formó época en el ulterior desenvolvimiento del imperio carlovingio. Con ella pereció para siempre la idea de la unidad del imperio y la dinastía rompió con la tradición que había venido conservándose desde los tiempos de Carlomagno. Esto fué también causa del antagonismo de la Iglesia, la cual siempre había sido partidaria de la unidad del imperio encarnada en la corona imperial. Sin embargo, á la sazón la Iglesia cosechaba lo que antes había sembrado; en ella quedaba especialmente vengada la contradictoria y vaga política que Gregorio IV había seguido en tiempo de las negociaciones de Colmar. En efecto, ya se recordará que este papa llegó á Francia para mantener, aun apelando en caso necesario á las penas eclesiásticas, la unidad del imperio bajo el gobierno del emperador Lotario, y que, en completa contradicción con este propósito, acabó por consentir en una nueva división que se había proyectado. En el momento de que vamos hablando se trataba de evitar todavía un mal mayor, pues la idea de la unidad que los carlovingios en parte abandonaban y en parte no eran bastante fuertes para sostener, y á la cual el débil imperio de Luis II no podía prestar el debido apoyo, perdía toda su importancia y significación si no intentaba la Iglesia mantenerla incólume y hacerla reconocer por los medios de que disponía. La idea de que las cosas tomaran este giro se deducía en aquel tiempo del mismo desarrollo que había adquirido la Iglesia en las últimas décadas. Sus fuerzas se habían aumentado grandemente, viéndose á la sazón reunidas en una sola y enérgica mano. Entonces la Iglesia no solo tenía una noción, considerablemente aumentada, de sus derechos, sino que tenía voluntad y, lo que es mas, medios para hacerlos valer y conquistarlos. Sus representantes podían creer muy justamente que había llegado para el obispo de Roma el momento de presentarse y ocupar el puesto del abdicante imperio carlovingio, aun en punto á la dirección política de la cristiandad de Occidente que ya estaba á él unida en lo que se refería á relaciones eclesiásticas.

CAPITULO V

TRIUNFO DEL PONTIFICADO

El gran Estado romano-germano que, fundado por los merovingios, había llegado á ser el imperio universal de Carlomagno, se disolvió en el momento mismo en que la Iglesia, aliada y un tiempo servidora suya, consiguió concentrarse, despues de terribles crisis interiores, formando una fuerte unidad y creando una organización que, allanando las fronteras de los reinos especiales y de las nacionalidades de ellos resultantes, mantuviera incólume la grande idea de la unidad de los reinos y pueblos cristianos. La Iglesia representaba esta unidad con tanto mayor éxito, cuanto que, en

los tiempos revueltos de renovada barbarie que iban á seguirse, era la encarnación y la defensora de la elevada civilización que de la antigüedad había podido salvarse. De aquí nació la importancia universal del pontificado, que, humilde en su origen, se fué apoderando de la dirección de toda la Iglesia y creando así nuevas condiciones para el Estado, en una época en que el imperio carlovingio se extinguía sin gloria alguna. El obispado romano completó la primera parte de la notable evolución que, partiendo de la igualdad democrática de la primitiva parroquia cristiana, acabó por convertir á la Iglesia en una monarquía absoluta, para caer, en contradicción con los principios del cristianismo, en una esclavitud espiritual cada vez mas marcada y terminar con la proclamación de la infalibilidad pontificia.

La primitiva parroquia cristiana no había conocido mas que un sacerdocio comun, pero, á consecuencia del rápido incremento que tomó y de haberse juntado en su seno elementos muy distintos, formóse muy pronto un sacerdocio especial, cuyos miembros, en virtud de una vocación particular, se presentaron como intermedios entre Jesucristo y el vulgo. Este clero, sin embargo, no tenía mas derechos que los laicos, pues se mantenía aun viva la idea de un sacerdocio comun. El aumento de comuniones cristianas promovió una nueva organización eclesiástica, creándose entonces la dignidad episcopal. Así como antes al frente de la parroquia se encontraba un presbítero, ó presidente elegido, cuando el número de estas fué en aumento, se puso al frente de las parroquias que estaban unidas por relaciones de vecindad, á un presbítero elegido de entre los directores de aquellas. Este nuevo cargo, sin embargo, por su carácter aristocrático, necesitó mucho tiempo para adquirir importancia y tuvo que luchar con la resistencia de los presbíteros; de suerte que la organización episcopal de la Iglesia se llevó á cabo relativamente muy tarde. Así como Ignacio de Antioquía (que murió en 116) solo quería la organización episcopal para cada una de las parroquias, de manera que estas obedecieran al obispo como si fuera Jesucristo y á los presbíteros como si fueran los apóstoles, Ireneo de Lyon (200) quiso extenderla á toda la Iglesia. Era, pues, de esperar que así como primero se habían colocado sobre los laicos los presbíteros y sobre estos la aristocracia de los obispos, el desenvolvimiento progresivo de la Iglesia iría formando una oligarquía y acabaría por tomar la forma monárquica. Cipriano, obispo de Cartago, que murió en 254, combatió enérgicamente esta tendencia rechazando toda innovación monárquica en la constitución eclesiástica, por considerarla contraria á las doctrinas fundamentales del cristianismo: los obispos, según su opinión, debían gobernar en comun la Iglesia como un solo reino, en union con Jesucristo que los había instituido. Por esto Cipriano solo quería conceder cierta preeminencia al príncipe de los apóstoles, á Pedro, en cuanto esta preeminencia constituía una imagen tangible de la unidad de la Iglesia.

En este período de la organización episcopal se encontraba la Iglesia, cuando la proclamación del cristianismo como religión del Estado la puso en situación influyente y le proporcionó medios poderosos para hacerla valer, pues el Estado necesitaba de la Iglesia y solicitaba su apoyo, sin el cual no podía llenar su misión ni en el interior ni en el exterior. Constantino el Grande pudo haber sido siempre cristiano de corazón, pero lo que mas fuerza hizo en su ánimo fué el convencimiento de que el cristianismo era indispensable para la ulterior existencia de su imperio; y aun cuando este punto de vista político-práctico fuese lo único que le hiciera comprender el prestigio universal de aquella religión, esta consideración en nada disminuiría su mérito ni la trascendencia

del acto por él realizado. Entonces se enlazaron ciertas ideas y tendencias que existían en el seno de la Iglesia con tradiciones análogas del imperio romano, cuando en otras cuestiones había entre una y otro un antagonismo en el cual se contenían los gérmenes de los grandes conflictos que posteriormente estallaron entre la Iglesia y el Estado. Mas adelante, el imperio romano y la Iglesia pretendieron cada cual para sí una autoridad absoluta, á consecuencia de lo cual no tardaron en surgir los conflictos. El emperador quería equiparar á los obispos con los funcionarios públicos y tener, por lo tanto, cierta intervención en su nombramiento; la Iglesia, en cambio, solo quería consentir en que ascendieran gradualmente, conforme prescribían las reglas canónicas. El emperador pretendía, como juez supremo, conocer de las apelaciones de las sentencias de los obispos, mientras que la Iglesia amenazaba con severas censuras á aquellos que se atrevieran á intentar tales apelaciones. Cuando mas especialmente se vió la vaguedad y la contradicción que en las relaciones entre ambos poderes existía, fué en la época de las discusiones dogmáticas, en que los emperadores convocaban y dirigían las asambleas generales eclesiásticas, influían con medios mundanales en sus acuerdos y las utilizaban con frecuencia como meros instrumentos suyos, en contra de lo cual la Iglesia reclamaba siempre completa libertad en todas estas cosas y el derecho de resolver con entera independencia. Si no se llegó entonces á un rompimiento fué porque ninguno de ambos poderes podía prescindir del otro: el Estado necesitaba de la Iglesia para mantener el orden en el interior y aun para resistir á los enemigos que desde el Este le atacaban, y la Iglesia sin el enérgico auxilio del Estado no podía esperar destruir el paganismo que luchaba por su existencia. Por esto vivían en una paz tolerable cuyo valor no pudieron apreciar ambas partes hasta que algunos obstáculos vinieron á turbarla. En teoría, la libertad de la Iglesia fué reconocida por el Estado, pero en la práctica se vió por este muy limitada; contradicción que procuró explicarse la Iglesia imaginándose que Dios había repartido todo el poder terrenal entre el sacerdocio y el imperio. Poco á poco, sin embargo, se fué aumentando la influencia que la Iglesia ejercía en el Estado, consiguiendo que este se inclinara muchas veces ante su autoridad. A la Iglesia se debió la mayor blandura de las leyes; ella combatió la esclavitud considerándola institución anticristiana, y gracias al derecho de asilo, se convirtió en protectora de los perseguidos. Esto unido á algunos acontecimientos, como el conflicto entre San Ambrosio de Milan y el emperador Teodosio, que acabó con la humillación del señor del mundo y con su sumisión á la autoridad del santo, hizo que se aumentara grandemente la consideración de que la Iglesia gozaba. Entonces la Iglesia apareció como superior al Estado y al imperio universal. Con el poder y el honor de la Iglesia se aumentaron también sus derechos y crecieron las exigencias que el clero creyó poder formular ante el Estado. De aquí nació aquella doctrina de las relaciones entre la Iglesia y el Estado que despues fué considerada como origen de todas las pretensiones jerárquicas y de las luchas que estallaron entre el Estado y la Iglesia. Como el sacerdocio servía al cielo y como este estaba infinitamente por encima de todo lo terrenal, la Iglesia y el sacerdocio, que servían á Dios, eran muy superiores á los poderes mundanales.

Durante el siglo V cayeron sobre el imperio romano terribles catástrofes que lo sorprendieron en un estado de completa impotencia. Mientras los partidarios del vencido paganismo las consideraban como justo castigo del abandono de los antiguos dioses, los cristianos veían en ellas la mano de un Dios irritado que castigaba á aquel pueblo infiel porque

se alejaba de las verdaderas creencias. Partiendo de este punto de vista, escribió entonces Orosio una historia universal y San Agustín comparaba el decadente Estado terrenal que, fundado en la violencia y en la injusticia, había cometido pecados sobre pecados, con el Estado divino que despues de la ruina terrible é inminente del imperio romano, estaba destinado á implantar la soberanía de la ley de Dios sobre la tierra. La ruina del imperio vino en efecto, pero el reino celestial, cuya descripción había hecho San Agustín, ó no vino ó se presentó de una manera muy distinta de la que algunos devotos fanáticos se habían imaginado, pues el episcopado romano, al frente de la Iglesia organizada á sus órdenes, formuló la pretensión de ser él aquel reino. De aquí tomó su origen el pontificado: dos cosas facilitaron al obispo romano el medio de formular tales pretensiones, dándole al propio tiempo fuerzas para hacer que fueran, poco á poco, reconocidas, á pesar de la oposición de los poderes del Estado: primero la creación del primado de Roma y luego la fundación de la soberanía laica; en la amalgama y acción recíproca de una y otra descansa el fundamento del pontificado: en ellas se depositó también el germen que despues había de desarrollarse (1).

A la creación del primado pontificio contribuyó una evolución que se verificó en el episcopado, semejante á la que antes había hecho que los obispos se elevaran sobre los presbíteros. Así como, en un principio, todos los obispos tenían iguales derechos, en la época de las discusiones dogmáticas la dirección de los sínodos provinciales correspondió naturalmente al obispo de la capital de la provincia, con lo cual este adquirió cierta preeminencia sobre los demás. Esta respetabilidad y consideración, de tal manera fundadas, se aumentaron todavía por el hecho de que la Iglesia de la metrópoli, en su origen, casi siempre había sido dirigida por un apóstol ó por algun discípulo de los apóstoles y los recursos con que contaba eran muy superiores á los de las demás iglesias provinciales. De entre los metropolitanos, que estaban por encima de los obispos, como si formaran una clase superior en honores y autoridad, tres lograron adquirir especial consideración, á saber: los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Roma, de los cuales el primero era el principal representante de la Iglesia egipcia, el segundo de la siria, y el de Roma tenía igual posición al frente de las de Italia y de la Galia meridional. Si el obispo de Roma fué gradualmente extendiendo su autoridad metropolitana, debióse esto al concurso de varias circunstancias que solo en parte revestían un carácter eclesiástico. Aun cuando Roma, desde los tiempos de Constantino el Grande, había dejado de ser la capital del imperio, siguió siendo el centro del mundo romano durante muchos siglos y en un período cuyas huellas quedaron impresas en todos los ámbitos del antiguo mundo; y ninguna ciudad pudo compararse con ella en número y grandeza de sus recuerdos históricos. En Roma se juntaba todo cuanto quedaba aun de la civilización del romanismo, que estaba destinado á ser manantial de la civilización de los posteriores siglos. Roma era ya entonces lo que ha sido en la época moderna y sigue siendo todavía: la ciudad eterna. La Iglesia romana fué, desde muy antiguo, una verdadera potencia por sus riquezas, que le permitían ejercer gran influencia aun en las cuestiones terrenales de Italia. A los ojos de los fieles contribuyó á fundar la supremacía de la Iglesia romana la tradición según la cual el príncipe de los apóstoles, Pedro, fué el primer obispo de la comunidad romana. Esta tradición no tiene fundamento alguno histórico y arranca únicamente

(1) Véase Ranke: *Historia de los Papas*, introducción. Waltenbach: *Historia del Pontificado romano*, Berlin, 1874.